



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo, 30 de diciembre de 2013

Orden del día

Asunto Incluido

Sesión N°

RC N° 90/04/13

VISTO: El Llamado a aspirantes a integrar listas para dictar clases de Español como segunda lengua en los Centros de Lenguas Extranjeras; convocado por (S.C N° 70 de fecha 17 de octubre de 2013, Exp 3/14348/13);

RESULTANDO: que el Tribunal, integrado por los Profesores Jorge Nández, Magela Figarola y Mariana Albistur, culminó sus actuaciones;

CONSIDERANDO: que los procedimientos aplicados se ajustan a la normativa vigente en materia de concursos, y por lo tanto corresponde homologar lo actuado por el Tribunal;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el Reglamento General de Concursos;

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:

I) Homologar lo actuado por el Tribunal que entendió en el Llamado a aspirantes a integrar listas para dictar clases de Español como segunda lengua en los Centros de Lenguas Extranjeras; convocado por (S.C N° 70 de fecha 17 de octubre de 2013, Exp 3/14348/13).

II) Aprobar el orden de prelación que obra en planila adjunta, que es parte integrante de esta resolución.

Publíquese en la página web del Programa, líbrese Oficio a Liceos y Dependencias. Comuníquese a Departamento Docente y a los Centros de Lenguas Extranjeras. Cumplido, siga a Departamento de Concursos a todos sus efectos.-